



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720120003400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARQUEZ DE RINCO ELSA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	08/03/2013 00:00	12/03/2013 00:00
47001333300720120003400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIAZ CHARRIS JUANA BAUTISTA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	08/03/2013 00:00	12/03/2013 00:00
47001333300720120003400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARDILA RIVAS LUCY	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	08/03/2013 00:00	12/03/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, SIETE DE MARZO de Dos Mil Trece 2013, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 175 PARAG 2 CONC 180 Numeral 6 del CPACA

SECRETARIA